

La laicidad en la coyuntura actual

La introducción que servía de presentación del “**Informe sobre el estado de la laicidad**” que elaboró nuestra asociación el pasado año finalizaba así:

“La Asociación Alternativa Laica, a través de este informe, pretende poner de manifiesto la necesidad de avanzar hacia la consecución de un marco social y jurídico en España, con base en una concepción de la laicidad que suponga, entre otras cosas, la garantía de una convivencia plural, democrática, y respetuosa, que elimine el adoctrinamiento religioso en la escuela, suprima los privilegios económicos y sociales a cualquier confesión religiosa y evite la injerencia en los asuntos del Estado, cuyo comportamiento debe garantizar la imprescindible neutralidad en materia religiosa y la igualdad de trato para toda la ciudadanía, pues es ésta la que con sus comportamientos sociales y sus nuevos valores va inexorablemente por delante, en una sociedad cada vez más secularizada, menos practicante en lo religioso y más tolerante en los hábitos y modelos de convivencia en igualdad, así como en el reconocimiento de los derechos civiles de todos y todas.”

Durante todo el año 2011 la laicidad ha estado en un segundo o tercer plano en la agenda política y en la mente de la ciudadanía. La crisis económica, y sus devastadores efectos, ha sido, y aun es, el tema principal de preocupación y el asunto que más páginas llena en los periódicos. Sin embargo la necesidad de avances en estos objetivos sigue estando de plena actualidad y de forma especial tras las actuales mayorías políticas configuradas en el estado español y en las comunidades autónomas.

El gobierno socialista saliente dejó para mejor ocasión diversas reformas como la ley de libertad religiosa del año 80, o la ley de garantías en el proceso final de la vida o de muerte digna, que prometían ser un avance notable en las relaciones entre las instituciones públicas y las confesiones religiosas, la primera, y nuevos derechos de ciudadanía, la segunda.

Entre tanto, la declaración de la jornada de la juventud católica como actividad de especial interés, apoyada con grandes deducciones fiscales, marcó un hito en las buenas relaciones y la cortesía que se estableció entre el Gobierno y los representantes del Estado y los visitantes del Vaticano. El Presidente del Gobierno acompañó al papa al aeropuerto y el papa obvió toda crítica al Gobierno y la legislación social que promovía y había promovido.

Con la llegada del Partido Popular al poder, el nuevo Gobierno presidido por Mariano Rajoy, ha introducido en la agenda política una serie de medidas que podríamos calificar como de auténtica contrarreforma en el ámbito de los derechos de ciudadanía que pueden suponer un gran retroceso en derechos conquistados tras muchos años de lucha de distintos colectivos.

Así, por ejemplo, el Ministro de Justicia ha anunciado, entre otras cosas, que se reformará la ley del aborto, eliminando los plazos y retro trayéndose a algunos

conceptos jurídicos de la legislación del año 85. No se trata ya del tan polémico tema de las menores y la autorización o información a los padres, sino de eliminar el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad y a convertirlas de nuevo en sujetos sin capacidad de decisión o con la consiguiente tutela médica o jurídica, alejándose una vez más de la legislación de los países europeos.

El Partido Popular, que elevó un recurso al Tribunal Constitucional contra la ley de matrimonios entre personas del mismo sexo, no solo no ha anunciado la retirada del recurso ahora que está en el Gobierno, sino que parece adoptar una posición de espera hasta que el TC resuelva sobre la supuesta inconstitucionalidad de la ley manteniendo la incertidumbre sobre muchas parejas que sienten este recurso como una espada de Damocles.

El Ministro de Educación ha anunciado la inminente eliminación de la materia de Educación para la Ciudadanía, sustituyéndose ésta por otra de conocimiento de las instituciones europeas y el marco constitucional. La materia que quiere suprimir se llama exactamente *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Es una materia que, una vez transcurrido el periodo inicial de bronca promovida por los sectores más ultras de la derecha, se ha asentado en el sistema educativo y forma parte de él sin ningún problema relevante.

Parece pues que el Gobierno, ha decidido, contentar a los sectores sociales que en su día promovieron la oposición a estos nuevos derechos y a una educación de contenidos más progresistas. Es decir, aquellos que, liderados por los máximos dirigentes de la conferencia episcopal y con el apoyo mas o menos explícito del Partido Popular, se manifestaban en la calle y organizaban grandes liturgias en defensa de "la familia". Hoy se pretende cerrar el círculo de estas posiciones contrarreformistas en una especie de pago de favores ahora que han llegado al poder.

En este nuevo contexto político, la relación entre los representantes políticos gubernamentales y la jerarquía católica será mucho más fluida, no cabe duda. Ya vimos a la recién elegida presidenta de Castilla La Mancha con su peineta y su mantilla en la procesión del Corpus de Toledo disputándole el protagonismo al Alcalde y compitiendo en torno a los honores militares.

Como contrapunto a estos planteamientos, tras el Congreso del Partido Socialista, el recién elegido Secretario General, anteriormente, vicepresidente del Gobierno, amenazó con exigir la denuncia de los acuerdos del Estado español con el Vaticano si se rompen los consensos básicos de convivencia y derechos con esta "contrarreforma" anunciada por el nuevo Gobierno. Tal vez un poco tarde, tras su reciente estancia en el Gobierno, pero en todo caso bienvenido al club de los que pensamos que es la hora del fin de los privilegios de la Iglesia Católica en España y que en esta nueva coyuntura sería muy deseable que desde una fuerza política socialdemócrata se mantenga una concepción laica del estado y de sus instituciones, se esté en el gobierno o en la oposición.

Por el momento, la financiación de la iglesia católica está asegurada. El BOE de 30 de diciembre publicaba el compromiso del Estado de proporcionarles mas de 13

millones de euros mensualmente a cuenta del IRPF que los católicos sustraen de la recaudación del Estado y mantiene el trato fiscal favorable de los eventos de especial interés por si quieren organizar alguna otra concentración de masas. Los catequistas de colegios e institutos no deben temer a los recortes que sufren los demás. No se prevé reducción alguna en capellanes del Ejército ni de capillas de hospitales. Si se prevé en cambio un aumento de los conciertos educativos, mayoritariamente para colegios religiosos, y acuerdos de gestión de centros sanitarios y asistenciales, de los que también abundan los de las congregaciones religiosas. Las fiestas, procesiones y eventos religiosos en general están más que asegurados y gozarán de todo el bombo y platillo que sea menester. Y no sería ninguna sorpresa que las administraciones educativas giraran en la protección que dispensaban a la obligación de escolarización de alumnas frente al “cumplimiento de las normas internas de los centros relativas a determinados elementos discriminatorios”, como los pañuelos o velos.

La gestión de la crisis económica, que va a intentar estrechar el estado social y del bienestar, puede servir también de excusa para la discriminación xenófoba, racista, sexista e ideológica. Todas las crisis necesitan chivos expiatorios. Uno de los eslabones débiles es el respeto de la laicidad como marco de igualdad de todos los ciudadanos. Por ello, esta Asociación seguirá luchando por la promoción y desarrollo de estos valores hoy más que nunca.

Toledo, marzo 2012

Alternativa Laica